

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 11
Jueves 12 de julio de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2017 31 de julio de 2018**

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión Ordinaria N°. 11 - Jueves 12 de julio del 2018

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:11 horas
Concluye: 12:46 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**
Diputada María Inés Solís Quirós, **Vicepresidenta**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**
Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**
Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**
Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Carmen Irene Chan Mora, **Partido Restauración Nacional**
Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**
Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado asistente:

Diputado Erick Rodríguez Steller, **Independiente**
Diputada Franggi Nicolás Solano
Diputado Rodolfo Peña Flores

AGENDA

Jueves 12 de julio, 2018

1. *Atención a la Prensa.*
2. *Audiencia al Dr. Franklin Chang Díaz, sobre el desarrollo de tecnologías de hidrógeno, a solicitud de la Diputada Franggi Nicolás Solano de la Fracción del Partido Liberación Nacional.*
3. *Nombramientos Pendientes.*
4. *Comisiones Especiales.*
5. *Reglas para el debate reglado de la sesión solemne próximo 25 de julio.*
6. *Agenda del Plenario.*
7. *Asuntos varios.*
 - a. *Invitación a la Universidad de Costa Rica para el miércoles 8 de agosto de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. Esto, con el propósito de mostrar proyectos destacados en los campos de ciencia, tecnología y emprendimiento, así como distintas acciones que impulsa la institución para fortalecer su vínculo con la sociedad costarricense.*

Presidenta:

Muy buenas días, al ser las once horas con once minutos iniciamos la sesión ordinaria N°. 11 de Jefes y Subjefaturas de Fracción.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

Hacer una aclaración sobre el acta. El día de ayer no estaba lista el acta por lo cual no se compartió, pero entiendo que ya para el día de hoy se compartió en todos los correos.

En discusión y aprobación el acta N°. 10.

Discutida.

Aprobada.

Continuamos con el punto número dos del orden del día.

2.- *Audiencia al Dr. Franklin Chang Díaz, sobre el desarrollo de tecnologías de hidrógeno, a solicitud de la Diputada Franggi Nicolás Solano de la Fracción del Partido Liberación Nacional.*

Si ustedes lo tienen a bien, vamos a solicitarle al Dr. Franklin Chan ingrese.

Bienvenido don Franklin y bienvenida Franggi.

Para conocimiento del Doctor, vamos a hacer una breve presentación, para que usted esté enterado de quiénes estamos en la Sala y de qué fracciones.

Le voy a pedir a don Erwen que inicie con la presentación.

Diputado Erwen Masís Castro:

Buenos días compañeros diputados, señora Presidenta, señores invitados, un placer. Erwen Masís Castro, Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muy buenos días, María Inés Solís, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, del Partido Unidad Social Cristiana.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Buenos días bienvenidos, Wálter Muñoz, del Partido Integración Nacional.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Buenos días, José María Villalta Florez, Jefe de Fracción del Frente Amplio.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Don Franklin, mi nombre es Dragos Dolanescu, del Partido Republicano Socialcristiano.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Buenos días don Franklin, mi nombre es Carmen Chan, soy Subjefa de Fracción del Partido Restauración Nacional.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Buenos días Erick Rodríguez, diputado Independiente.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenos días, ya tuvimos el gusto, yo soy Nielsen Pérez, Subjefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana.

Presidenta:

Más adelante se nos incorporan las Jefaturas y Subjefaturas de otras fracciones, pero pueden dar inicio.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muy buenos días compañeros diputados y compañeras diputadas, compañeros asesores y asesoras.

Don Franklin Chan de verdad que para todo costarricense es un orgullo tenerlo a la par y que nos haya acompañado a este Primer Poder de la República.

Muy agradecida con ustedes compañeros por este espacio para poder conversar con don Franklin; yo creo que don Franklin no necesita mucha introducción, salvo decir que todos los que estamos aquí presentes, aspiramos a que los costarricenses lleguen alto y usted ha sido literalmente el ser humano costarricense que más alto ha llegado, no solamente físicamente, sino también

como reflejo para este país en su aportes extraordinarios que usted ha hecho para enaltecer esta Patria; de verdad que nos sentimos más que orgullosos.

Yo quisiera brevemente compañeros, para no quitarle tampoco a la exposición valiosa de don Franklin, decirles que esta diputada en particular, cree muchísimo en que este país tiene que avanzar, a ser un país carbono neutral, que para que seamos un país carbono neutral tenemos que fortalecer una agenda de energías limpias y para eso también hace falta un componente importante en términos de legislación.

Dentro de esta Asamblea Legislativa han existido varios esfuerzos que finalmente no se han terminado de traducir en una ley de la República que verdaderamente le de todo ese revestimiento de soporte legal para que ya esté finalmente establecido en nuestra normativa. Existen ciertos proyectos como les decía, sobre todo uno que ahorita en este momento fue promovido por parte de un acuerdo entre Jefes y Subjefas de Fracción, dentro de la agenda 36, que es el proyecto 19.498 y eso de pronto aviva todavía aún más la discusión de este tema que es tan importante y que es tan prioritario y como yo he estado casada mucho con este tema, tuve la bendición de poder coincidir con don Franklin y en esa coincidencia, considerar que era importante que él tuviera un espacio valioso para discutir con ustedes, sobre la finalidad de resolver en definitiva este tema y, sobre todo conocer también la visión que tiene don Franklin en cuanto a energías limpias y sobre todo en cuanto al tema del hidrógeno.

Así que sin más, le cedo la palabra a don Franklin que tendrá mucho más que aportar al respecto.

Muchas gracias.

Doctor Franklin Chan Díaz:

Muchas gracias a doña Franggi y muchas gracias a todas y todos ustedes por recibirnos.

Quiero presentarles a Juan Ignacio del Vale, quienes es nuestro operador de operaciones de la empresa Ad Astra en Costa Rica, tenemos una subsidiaria de la empresa Ad Astra que es una empresa norteamericana, que a diferencia de la mayoría de las empresas norteamericana, es propiedad mayoritaria costarricense. Estamos domiciliados en Texas, cerca del Centro Espacial Lyndon Johnson de la NASA y llevamos en Costa Rica 12 años en operaciones

Juan Ignacio se incorporó a la empresa al puro principio, cuando aún no teníamos el edificio que ya tenemos ahora que construimos en el 2006, pero desde ese entonces, estamos operando en Liberia.

La empresa que se dedica a todo tipo de tecnologías avanzadas, empezó a involucrarse en el tema de las energías renovables, porque vimos una gran oportunidad en Costa Rica para convertirnos en un país líder en la descarbonización.

Nosotros empezamos un proceso en el año 2009 y eventualmente, seguro ustedes ya conocen, tuvimos un entronque, un enlace con Recope para iniciar un proyecto donde podríamos ir paulatinamente descarbonizando a Costa Rica y sacándola de la dependencia de combustibles fósiles (inaudible) poder producir nuestros propios combustibles en el país, con energía doméstica, energía limpia, energía solar, eólica y eso nos traía entonces, al tema del hidrógeno.

El hidrógeno no es una fuente de energía, el hidrógeno simplemente es una forma de almacenar energía, nada más, lo mismo que uno almacena en energía, en una represa, o en una batería; nosotros almacenamos la energía en hidrógeno.

El hidrógeno no se encuentra en la tierra, en estado libre, en la mayoría de los casos no existe; pero sí hay grandes cantidades de hidrógenos. El hidrógeno está amarrado a cosas como por ejemplo al oxígeno en el agua, el océano por ejemplo está lleno de hidrógeno, en moléculas de agua.

La utilidad del hidrógeno es cuando uno pueda romper esa molécula y guardar el hidrógeno que sale del agua, H_2O , dos átomos de hidrógeno, como las orejitas de micky mouse, y el átomo de oxígeno que también resulta ser beneficiosa. Entonces, el esfuerzo nuestro es poder producir hidrógeno a partir del agua, que tenemos en abundancia y luego, al consumirse el hidrógeno, se produce electricidad.

Hay una máquina que se llama una celda de combustible, que chupa el hidrógeno que uno tiene almacenado en un tanque o en algún recipiente y ese hidrógeno se combina, y partes móviles, no estamos hablando de un motor de conducción interna ni nada de eso, simplemente es como una súper batería el hidrógeno, se mezcla con el oxígeno del aire y se produce electricidad; y se produce también agua pura, esa es otra parte importante y lo que quiero es que ustedes vayan entendiendo que todo el concepto de la economía del hidrógeno, conlleva también la economía del oxígeno y conlleva también la economía de agua.

El agua que se produce en ese proceso es agua pura, nosotros en el transbordador espacial vivíamos con plantas de hidrógeno, nosotros teníamos tres celdas de combustible, llevábamos hidrógeno a bordo en la nave y esas celdas de combustible producíamos electricidad para alimentar la nave y producíamos agua, esa era el agua que tomábamos.

Me acuerdo que cuando nos acoplábamos con la Estación Espacial Rusa, eso era lo que ellos querían, queríamos el agua, nosotros les guardábamos agua en grandes cantidades en unas pichingas que plástico que teníamos en la nave y

apenas nos saludaban, nos daban la bienvenida, pero querían saber dónde estaba el agua.

El oxígeno es hoy en día, tal vez lo que el agua era hace 50 años; nosotros cuando estábamos chiquillos, es más, aquí está don José Zaglul no se los he presentado, pero todos lo conocen a don José Zaglul, Rector de la Earth, cuando estábamos chiquillos, nadie compraba agua en botellas, todos tomábamos agua del tubo, ahora no, ahora el agua es algo muy caro, más caro que la gasolina,... bueno, entonces ese es el tema.

Aquí en Costa Rica se ha creado o se ha abierto una gran polémica sobre el mundo, porque ha habido comentarios en la prensa, que dicen que esta es una tecnología obsoleta, que es una tecnología muy cara, que es una tecnología que no compite con otras cosas; y yo lo que quería era poder llenar esos vacíos y poder aclarar algunos de estos comentarios, porque me imagino que lo han escuchado, me imagino que eso es algo que tienen ustedes en la cabeza.

También quiero mencionar que en este caso no estamos hablando de o de hidrógeno o baterías, ese es otro tema que ha salido a relucir, como que nosotros estamos considerando que la única forma de entrarle a las energías y la descarbonización es dar hidrógeno y no usar batería.

Aquí en este caso se trata de que los dos tienen que jugar un papel y hay nichos importantes para cada uno; por ejemplo para un automóvil convencional, pequeño que la gente usa para ir a trabajar, lo carga de noche, tiene tiempo para cargarlo, no necesita mucha autonomía, automóvil de batería queda muy bien; pero si usted tiene un furgón, o tiene un tres, o tiene un autobús o un taxi que tiene que estar usando continuamente, ese aparato cuando está parado, no está ganando plata; entonces ahí el hidrógeno juega un papel importante.

Esos son los temitas más salientes en la discusión y yo tenía algunas filminas para mostrarles cómo es que funcionan estos aparatos, cómo es que funciona un carro de hidrógeno, porque mucha gente cree que uno agarra el carro de uno y le echa hidrógeno al tanque y sale. No, el automóvil son eléctricos, hay vehículos eléctricos de baterías y hay vehículos eléctricos de hidrógeno, las dos cosas.

Vamos a mostrarles algunas de estas cosas.

(Presenta imágenes)

Éste es un carro de baterías, con una carrocería, con motor eléctrico y una batería que se enchufa y se carga la batería con la electricidad que viene del (inaudible)

Este es el vehículo de hidrógeno, donde usted tiene el mismo motor eléctrico: y tiene aquí exactamente la misma cosa, pero tiene una batería más pequeña y tiene tanques que almacenan gas hidrógeno comprimido, a presión del orden de

(inaudible). Este hidrógeno fluye por una tubería, a este aparato, que es lo que llamamos una celda de combustible y esa celda de combustible agarra el hidrógeno del tanque y lo mezcla con el oxígeno del aire y produce electricidad. La electricidad se va para mover el motor y también para guardar un poquito en la batería, porque usted a veces necesita “meterle la chancheta” un poco porque quiere pasarle a uno que va muy despacio, un camión que va cuenta arriba y necesita un poquito más de musculo y entonces la batería le da un empujón, pero la batería siempre está cargada. Ese es el proceso.

(Reproduce videos con audios)

Estos vehículos ya están en el mercado y este es uno de ellos, ya hay varios tipos de vehículos (inaudible)...no hay partes movibles, la electricidad fluye (inaudible) no hay emisiones y el único (inaudible) es agua, agua pura. La ventaja de estos vehículos es que tienen una autonomía mucho mayor que la autonomía de las baterías, y se cargan en tres minutos, esa es la gran ventaja.

Estos vehículos, por ejemplo ya hay trenes, este es un tren en Alemania que ya está entrando en operación. Es un tren eléctrico, pero no necesita el catenarío del tendido eléctrico que lleva la electricidad arriba, sino que lleva una celda de combustible y un tanque de hidrógeno.

Este otro es un furgón que está en operaciones en este momento en el Puerto de Los Ángeles en California, este es uno de los vehículos que están siendo desarrollados por compañías como Toyota, General Motors, las empresas (inaudible) entonces, lo que viene de camino en vehículos eléctricos de carga que no usan baterías.

Tenemos también esta otra aplicación que es muy útil para Costa Rica, que son los montacargas, por ejemplo las piñeras en Costa Rica, los montacargas tienen que ser eléctricos y el problema con los montacargas eléctricos en Costa Rica es que tienen que tener, uno que está operando, otra batería que está cargándose y otra que está descansando; entonces tiene que tener tres baterías en el proceso, para mantener el montacargas esperando todos los días.

En este caso simplemente, agarra su montacargas, lo llena de hidrógeno rápidamente, descarga el agua pura que acaba de producir en el monta cargas y simplemente sigue operando y otro de los beneficios de estos aparatos es que no pierden potencia, cuando un vehículo de baterías va subiendo una cuesta y la batería está muy baja, pierden potencia; estos vehículos no, mantienen la misma potencia, igual que el automóvil de gasolina o disel (inaudible)

Estos ya están en operaciones, la empresa Walmark en Estados Unidos tiene ya miles de esos montacargas en operación, es para que la gente vea que esto no es una fantasía o una cosa que está en laboratorio, esto ya está en producción comercial y ya hay negocios en este tema.

Yo quería pausar aquí a ver si podemos empezar un conservatorio y atender las dudas y comentarios que tengan.

Presidenta:

Muchísimas gracias, doctor Chan por la exposición y ahora les paso la palabra por si alguien quiere realizar preguntas relacionadas con la exposición.

Diputado Masís tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sin duda, don Franklin nos pone a soñar como país, con esas exposiciones.

Para efectos tal vez de entender o descartar algunos mitos y tal vez volverlos realidad.

En algunas notas que estuve revisando, nos indican que este tipo de tecnología es más costosa que todas las demás que usualmente conocemos o que por lo menos en el país se conocen y que tal vez medianamente algunos países de la región utilizan y creo que ahí es un punto importante como para ir descartando mitos y verdades.

Lo otro que también es importante y usted lo aclara, pero también otro mito era que, en función de que como es más costosa, ningún otro país lo ha estado desarrollando fuertemente, pero me queda claro que no es tan cierto y que ya hay adelantos en función de la tecnología que se está promoviendo, pero tal vez esa, para empezar e ir descartando.

Presidenta:

Diputado Erick Rodríguez, tiene la palabra.

Diputado Erick Rodríguez Steller: (Micrófono con serios problemas en audio)

Muchas gracias don Franklin, dos cosas...(inaudible) cuando algunos dicen que esos tanques son muy explosivos para andar en un vehículo.

El segundo punto es el agua que se utiliza para producir, es especial o me... (inaudible) por decirlo de alguna manera.

Presidenta:

Tengo en el uso de la palabra al doctor Wálter Muñoz, a Carmen, a Erwen y Rodolfo.

Adelante don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora Presidenta.

En forma muy puntual mencionó el uso en el tema ferroviario que me parece es fundamental para este país, ahora que hablamos de una transformación. ¿Hay algunas adaptaciones especiales que deba tener el sistema para poder hacer esto, ahora en un país donde no existe nada, que esa es la ventaja nuestra?

Presidenta:

Diputada Carmen Chan.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

¿Existen ya algunos estudios de mercado dirigidos sobre lo que es la preferencia eventual del usuario?

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Como le había comentado don Franklin, yo tengo Comisión de Control e Ingreso y Gasto Público que es en cuestión de cinco minutos, por lo que debo de retirarme; les agradezco el espacio, aquí se quedan con don Franklin.

Nada más sí quería aportar una cuestión sobre este tema. El proyecto 19.498, como les comentaba al principio de esta reunión, se negoció en la Agenda 36, está en Primer Debate, ya pasó las mociones 137 y ya estamos para entrar a discutirla.

Yo creo que es importante que realmente valoremos la posibilidad de dar este paso, creo que es un proyecto que, si bien es cierto tiene muchos prejuicios, pero no tanto por las energías limpias como tal, sino en torno a Recope. Creo que es una oportunidad valiosísima para este país, que le apuesta a ser carbono neutral, pero si Costa Rica quiere ser carbono neutral, tiene que pasar y trascender a la utilización de hidrocarburos para entrarle a este tema.

Este proyecto lo que pretende es que Recope tenga la posibilidad de invertir en investigación para poder seguir avanzando hacia las energías limpias, así que yo considero importante, con don Franklin también, propiciar este espacio porque ustedes son formadores de opinión en sus respectivas fracciones, para efectos de que se discuta a nivel interno y bueno, los dejo con don Franklin y les agradezco muchísimo el espacio.

Presidenta:

A usted Diputada, muchas gracias por el espacio.

Más bien, por un asunto de agenda de la reunión de Jefes de Fracción, dejaríamos hasta acá las intervenciones, agradecerle los aportes y que nos pusiera en la mesa esta importante reflexión y ya tendremos otros espacios para poder.

Disculpe don Juan José, yo lo ibas a presentar, pero como don Franklin lo presentó, adelante.

Señor José Zaglul: (Micrófono con serios problemas en audio)

Disculpe que haga esta intervención, pero además de los costos y lo que presentó don Franklin, creo que para Costa Rica, es el ejemplo a nivel mundial (inaudible) esto traería muchísimos beneficios al país (inaudible)

Presidenta:

Receso de dos minutos para despedir al Doctor.

Se reanuda la sesión.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Por el orden, Presidenta.

Presidenta:

Adelante, diputado Avendaño.

Les ruego poner atención al diputado Avendaño que acaba de hacer solicitud de la palabra por el orden.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Es que tengo algunas inquietudes, algunas preguntas y con todo respeto tanto para usted señora Presidenta, como para los compañeros Jefes de Fracción, quisiera tener claridad sobre algunas mecánicas.

El tema no es el tema, lo que don Franklin vino a exponernos, creo que es importantísimo para todas las fracciones, para el país, es importantísimo, no me refiero al contenido de lo que él nos expuso; sino al procedimiento en este foro.

Yo quisiera saber, porque aquí lo que leo es que se recibe en audiencia a don Franklin Chan Díaz, a solicitud de la diputada Franggi Nicolás Solano. Yo quisiera saber si eso también tiene el aval, con todo respeto se lo pregunto, del Jefe de Fracción de Liberación.

Había quedado en este foro de Jefes de Fracción, que estas audiencias serían consensuadas con anterioridad por todas las jefaturas de fracción; sino que hoy es una sorpresa, y es que déjeme también decir lo siguiente, vamos a recibir de sorpresa a todos los que tienen un proyecto en la Asamblea Legislativa.

Este proyecto es importantísimo y debemos de conocerlo hacia adentro de cada fracción, porque sin querer entrar en el tema de fondo, hay sus bemoles con este proyecto, por ejemplo, utilizar recursos públicos para empresas privadas, que lo podemos aprobar, pero tenemos que ponderar que las ganancias van a ser para esas empresas privadas, con recursos públicos, podemos llegar ahí, pero esa es una discusión adentro.

Hoy se hizo al revés el ejercicio que se tenía que hacer, esta reunión de hoy debe ser con cada fracción y después traer aquí y si está en la Agenda 36 y ya está, pero creo que hoy hicimos un ejercicio, primero al revés, insisto, yo no estoy hablando del fondo del asunto de la importancia, estoy hablando de la mecánica aquí; y ahora, vamos a tener que recibirlos en las reuniones de fracción de cada uno de nosotros, para ver el tema.

También quisiera saber si la mecánica es que cualquier miembro de la fracción puede venir y solicitar que se reciba en audiencia aquí, pasando por las jefaturas de fracción, o vamos a respetar lo que se dijo al principio, que estas audiencias deben estar consensuadas, porque le digo, que así como se le dio esta facultad a don Franklin, todos los que tienen proyectos en la Asamblea Legislativa los vamos a recibir aquí, o ese es un ejercicio en las Comisiones, antes de dictaminar, en las fracciones, o etcétera; este foro no es para eso y por lo menos yo lo tengo claro, yo no sé los demás jefes de fracción y perdone Carlos Ricardo, no sé si esto estaba con tu aval o no, y no quiero ser disonante, pero vean todo lo que hemos invertido de la reunión y repito, este es un ejercicio que se hizo primeramente en las Comisiones recibiendo si es que se dieron audiencias o no, etcétera, después en las Jefaturas de Fracción y subrayo y lo pongo en rojo, ¿van a venir aquí todos los que tienen un proyecto en la Asamblea Legislativa a la reunión de Jefes de Fracción?

Estoy pensando en voz alta, son inquietudes que tengo, señora Presidenta. Me gustaría tener claridad de eso antes de que se pase a otro tema.

Presidenta:

Han solicitado el espacio diferentes diputados, lo ha hecho Wagner, Shirley, Cruiskshank, yo puedo pasar la directriz que ningún diputado podría venir acá si no tiene el aval de los Jefes de Fracción. Eso es lo que le entiendo.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Sí y no, porque no solamente cualquier diputado puede pedir que se le reciba, estamos hablando de conceder una audiencia, estamos hablando de dos figuras, un diputado que solicite venir aquí por algún tema como lo hemos visto aquí, regional por ejemplo, hace poco el tema de Guanacaste, estamos en el ámbito de los miembros del Congreso.

Otra cosa diferente es dar audiencia, que podemos darla, pero yo entendí que lo que quedaba establecido era que los Jefes de Fracción íbamos a consensuar eso, pero parece que...

Presidenta:

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Son dos cosas diferentes.

Esta comisión que es una reunión de Jefes de Fracción, se rige por las mismas reglas de las comisiones legislativas, o sea, aquí puede venir cualquier diputado y pedir la palabra, no se le puede negar, tiene derecho a voz, venir aquí y participar; pero diferentes son las audiencias a grupos, sectores obviamente, pues las solicitudes pueden ser ilimitadas, pero creo que en una de las primeras sesiones, Presidenta, sí habíamos acordado que las audiencias a actores externos, sí serían consensuadas por los Jefes de Fracción, revisemos las primeras actas, pero creo que sí lo habíamos acordado.

Presidenta:

Diputado Masís, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

En la misma línea de las dos anteriores intervenciones, mi preocupación es la siguiente.

Como hay tantos proyectos y tantas paternidades en función de los proyectos, esta comisión se les puede volver en una comisión que se convierta en la

posibilidad de poder aligerar un proyecto o no; entonces pueda ser que aquí empecemos a recibir a todos los diputados... a ver, no es que tenemos que recibirlos, claramente lo dijo don José María, pueden venir y participar; sin embargo, si eso implica de forma inmediata que el proyecto que vino a impulsar tal diputado va a subir de forma inmediata o va a tener alguna prioridad, sin haber pasado por el seno de cada fracción, diay, vamos a tener aquí a 57 diputados.. "el proyecto mío, el proyecto mío", porque se les va a generar ese espacio.

Considero que hay que tener algún resguardo, para que ciertamente lo que venga a verse, tenga ya el filtro de haber pasado por Fracción.

Presidenta:

Diputado Benavides, tiene la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias.

Yo había hecho una observación después de que recibimos a las señoras juezas, porque esa fue una visita sorpresiva y la de hoy también; pero pensé que con la observación que había planteado la vez pasada, habíamos llegado a cierto acuerdo; en el sentido, Presidenta, de que nos íbamos a poner todos en contacto e íbamos a conversar si recibíamos en audiencia o no a una persona. Parece que no se entendió el acuerdo, solo yo.

Sí creo Presidenta... más bien quisiera facilitarle las cosas, usted sabe bien que tengo una excelente disposición para que las cosas marchen en el Congreso; pero hay que hablar, yo incluso aprecio que usted haya creado un chat, y podría ser útil para trasladarnos información, pero nada sustituye a la conversación.

Ha venido pasando que nos encontramos en la elaboración de la agenda, algunas cosas que no necesariamente estamos esperando, o por lo menos, no lo habíamos conversado mucho, sobre el asunto y yo apreciaría que hiciéramos un esfuerzo más intenso para que nos pongamos de acuerdo en las cosas vitales.

En este momento son las 12:15 minutos yo no me puedo quedar ya mucho tiempo más tengo muchos compromisos y además apreciaría poder almorzar, antes de ir a la Comisión. Teníamos asuntos importantes que conversar sobre las coordinaciones en el Plenario y consumimos hoy mucho más de la mitad del tiempo que podíamos haber tenido disponible, para esas conversaciones.

Este es un espacio de negociación, de acuerdos políticos y repetir, sólo se da una vez a la semana, donde estamos todos los Jefes y Subjefes de Fracción, yo creo efectivamente, que las audiencias perfectamente se pueden llevar adelante en las fracciones; obviamente para cualquiera es mucho más fácil venir y decir: "bueno

mató a todos los pájaros y pajaritas” -para será inclusivo aunque no ecológicamente- ... correcto esa sería la tercera categoría para hacer más amplios y claro es más fácil venir aquí y abordarnos a todos los Jefes de Fracción de una que ir Fracción por fracción eso yo lo entiendo, pero si esa va a ser la norma, despedámonos de la posibilidad de tener aquí conversaciones o discusiones de fondo sobre los asuntos que competen a la generalidad del Plenario; entonces con todo respeto, señora Presidenta, y en el ánimo de contribuir a su gestión, yo le recomendaría que conversemos un poquito más.

Presidenta:

Nada más una aclaración, sí fue una solicitud de la diputada Franggi, quizás específicamente cómo era de nosotros, no era externa, no era que Franklin Chang estaba pidiendo una audiencia, era la diputada Franggi en específico; pero bueno llevan ustedes razón, había mencionado y también reconozco que podría mejorar la conversación para otros espacios.

Bueno, entonces no sé, si por la solicitud de Carlos Ricardo o un poco su intervención cerramos acá o priorizamos algunos puntos de la agenda.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Yo quería compañeros, si podemos ver un poco el tema de nombramientos, porque si hay en la Comisión de Nombramientos, y yo creo que por la presión social, ya tenemos que empezar a discutir esto, y ver si lo delegamos al Plenario, porque eso lo estuvimos discutiendo con la señora Presidenta, con Ana Lucía y los demás compañeros y creo que tenemos que empezar a hablar también, doña Nielsen, sobre el tema.

Gracias.

Presidenta:

Diputado Masís, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, también es de interés para mí y para la Fracción y supongo que para todas las fracciones, sobre el punto 5 que tiene que ver con reglas para el debate reglado para la Sesión Solemne del 25 de Julio; en este caso, pero sí más bien por consenso de la Fracción, el diputado Peña también quería referirse al respecto.

Presidenta:

Veríamos el punto 3 y el 5 específicamente, bueno y la agenda de Plenario, porque si no resolvemos rápidamente. Okey.

Recibí una solicitud de Ana Lucía Delgado de traer el tema de los nombramientos pendientes en Plenario, solicitud que por supuesto acojo y también estaba presente el compañero de Dragos planteando la importancia de que decidamos alguna gestión, trámite con los nombramientos que están pendientes o los informes de la Comisión que están en el Plenario. Miguel Ángel Alfaro les está compartiendo una posible... específicamente moción, es simplemente una propuesta de alteración del orden, para darle prioridad a los nombramientos que están ya dictaminados el Plenario; esa es una opción.

La otra es, no sé, tomar algún acuerdo cronológico sobre cómo resolver esos asuntos, pero yo quería dejarles ahí planteada esa posibilidad de moción.

Diputado Villalta, adelante.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Ahí hay uno que podríamos sacar muy rápidamente, qué es el punto tres el 20.785, tengo entendido que ahí lo que resolvió la Comisión de Nombramientos es devolverle la nómina al Poder Judicial para que la complete, si ese es el informe, eso habría que aprobarlo inmediatamente, porque entre más rápido vaya y vuelva a la Corte... el 20.785 la Sala Primera o la Corte mandó una nómina incompleta y entonces, el acuerdo de la Comisión de Nombramientos es devolverle la nómina al Poder Judicial para que la complete y eso habría que aprobarlo inmediatamente para poder completar la nómina, por ejemplo, eso podría ser hoy o el lunes, los otros requieren más análisis.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez y posteriormente el diputado Avendaño.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias Presidenta, compañeras y compañeros.

En alguna sesión anterior, yo hice referencia a la importancia de que moviéramos el tema de los nombramientos, también me sumo a las palabras de mi compañero Dragos y también totalmente de acuerdo, porque esto es simplemente devolución, con el expediente N°. 3, dado que Poder Judicial mandó la nómina incompleta.

Presidenta:

Diputado Avendaño y posteriormente Carlos Ricardo.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Interesantemente aquí tenemos cuórum de la Comisión de Nombramiento, hay 4 miembros presentes, corroborar lo del expediente 20.785, el trámite está en la solicitud que le hacer la Comisión a la Corte, de enviar la cantidad de candidatos requeridos.

Ahora, este tema es importantísimo, y de una gran trascendencia en este momento, pero también entendemos que debemos de tener el espacio en las fracciones, para conocer los expedientes, las personas propuestas y tomar criterios en las diferentes fracciones.

Por lo tanto, aplicaríamos aquello que dice: “Despacio, porque tenemos prisa”; es un tema, y habló para todos los Jefes de Fracción, que tenemos que reservarnos un espacio para conocerlo en nuestros propios ámbitos y tener decisiones en función a la votación que hagamos en el momento en que se ponga en votación en el Plenario.

Gracias.

Presidenta:

Diputado Benavides, tiene la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Simplemente para apoyar la idea. Efectivamente que se dé un trámite rápido al expediente 20.785 para enviarlo a la Corte para que completen la nómina.

Presidenta:

Los dos primeros de la lista, ya se había acabado la discusión, es solamente para votación. Nada más voy a hacer un paréntesis, y con esto cerramos.

Este tema se ha traído aquí tres veces antes, y este que sería un cuarto. Yo sé que es un tema sumamente complicado, que además en esta coyuntura tiene una especial importancia, lo único es que si de alguna manera empieza a surgir el run run, cada vez más fuerte –lo cual es cierto– que la Asamblea Legislativa tiene una serie de proyectos pendientes, que están ahí por resolverse, nada más lo planteo en esa línea. Yo he sido muy clara, con quién me ha preguntado, las distintas fracciones están realizando una reflexión, pero cada vez va a ser más la presión para resolver los asuntos de la Corte.

Menciono esto nada más con el ánimo de que tengan las respectiva reflexión en sus fracciones y podamos tener una solución.

Doña Nielsen y posteriormente Carlos Ricardo.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Yo coincido plenamente con las palabras del diputado Carlos Avendaño, en el sentido de que “despacio porque precisa”, pero por eso mismo, yo plantearía que hagamos una ruta de trabajo y decir voy a aventurarme a dar un período. Decir bueno, empecemos a ver esto y...

(CORTE DE GRABACIÓN)

No estoy diciendo que tiene que ser todo en un mes o todo en tres meses, pero sí que definamos una ruta y comencemos a visualizar en el tiempo el mover esos expedientes.

Presidenta:

Don Carlos Ricardo, tiene la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, Presidenta. Yo concuerdo con su planteamiento y voy un poquito más allá.

Creo que efectivamente tenemos que verlo a lo interno de las fracciones y después deberíamos de sentarnos a elaborar, pero en una mesa de trabajo más que en esta reunión que a veces es un poco “tiesa” –si se me permite el término– para elaborar como una especie de calendarización, o establecer una especie de calendario, o un supuesto general de cuándo iríamos o comenzaríamos a votar esto; incluso establecer fechas específicas donde planteemos ya votaciones al respecto. Entonces yo dejaría esa sugerencia presentada, para que la consideremos.

Presidenta:

De acuerdo.

La moción no tiene, por supuesto que verse ya, simplemente lo que pretende es sacar del sótano, por así decirlo, esos nombramientos y pasarlos a la primera parte, lo cual tampoco implica que se voten todos de una vez, pueden irse votando poco a poco. Esa es un poco la sugerencia de la moción, pero abiertos y abierta a otras propuestas para resolver el asunto de los nombramiento.

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Creo que entiendo que hay acuerdo en que el expediente 20.785 se puede tramitar con rapidez.

Creo que después priorizando pareciera ser más que son más urgentes los nombramientos y más viables los nombramientos de suplentes, que los de propietarios. Los suplentes le permiten a la Sala seguir sesionando, aunque no estén nombrados los propietarios y me parece que pueden ser más viables sacarlos, porque al ser nóminas hay más diversidad de nombres y más fácil llegar a consensos... pero ahí veo que hay ocho.

(Diálogo)

Presidenta:

Casi que si pudiéramos priorizar, por un asunto de agilidad, los tres primeros podrían verse.

Diputado Masís, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Lo que pasa es que esos dos primeros proyectos, es que lo inmediato siguiente es votarlos, ya se agotó todo lo demás; no sé si ese es el estatus, o sea eso llega y lo que inmediatamente hay que hacer es votarlo.

En esos otros dos expedientes que son muy inmediatos, requeriría pasarlo por Fracción para también conocer el criterio de los demás compañeros antes de...y lograr construir algún consenso.

(Diálogo)

Presidenta:

Con la Sala Tercera además llegaron dos nombramientos más y falta otro, creo que es la Sala que está en una condición más crítica, en el sentido amplio de la palabra.

Quedamos con respecto a los nombramientos en el punto 3 verlo cuanto antes y que ustedes conversen ese tema él lunes en sus distintas fracciones para ver cómo lo vamos resolviendo.

5.- Reglas para el debate reglado de la sesión solemne próximo 25 de julio.

Sobre las reglas del debate de la Sesión Solemne del 25 de Julio.

Entiendo que la idea sería convocar a las 2:30, arrancamos 2:45 ¿cuánto tiempo teníamos era el que teníamos para el acto protocolario, diputado Peña?

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Nosotros tenemos considerado hora treinta como máximo, porque les voy a decir lo que se ha manifestado allá, hay mucha ilusión, pero cuando le digo mucha ilusión diay,...todo Liberia está como si fueran las fiestas cívicas, la gente está ansiosa y ellos esperan un debate reglado. Pero lo que quiere la comunidad es llegar y saludarlos “Hola Nilsen cómo le va; hola Don Carlos” y ellos quieren este espacio y quieren saludar al diputado Villalta, darle un agradecimiento por el apoyo al proyecto del agua y todas esas cosas.

Entonces, el pueblo en realidad está ansioso, no es que vamos a ir y... no, no, no, es que tienen cosas maravillosa organizadas, los colegios artísticos y todo por lo que me parece que hacer un debate arreglado muy largo, muy extenso, no es el objetivo. La gente quiere compartir con los diputados.

Presidenta:

Hora y media entonces.

Entonces ahí la consulta sería, ¿cómo haríamos la distribución en el uso de la palabra para las distintas intervenciones?

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

De hacer algo más participativo, de que el Plenario escuché a representantes de la comunidad... bueno no, a tanto no me animó, pero sí habíamos hablado de eso. Tal vez se podría invertir el orden y que el Plenario escuché intervenciones de las fuerzas vivas de la comunidad, ojalá lo más variado y diverso que se pueda y después las intervenciones de los diputados, para que sea una especie de diálogo y que no sólo ir a que nos oigan hablar paja.

Presidenta:

Diputado Peña, tiene la palabra.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

A mí me parece la posición de don José María, me parece genial, lo que pasa es que yo conozco a mi pueblo guanacasteco, es gente muy linda, muy noble por supuesto, pero complicada; y es porque hay muchos sectores, se van a venir los pesqueros, los arroceros, van a venir a las cámaras de turismo, y es complicado y van a venir la gente de muchos sectores, que no tienen agua, a darnos abrazos y felicitarnos a don José María, porque tenemos agua.

Eso nosotros lo habíamos valoramos, pero es complicadísimo, el mismo Alcalde dijo eso es terrible; sin embargo, esa es mi opinión solamente, nosotros en algún momento queríamos sugerir que intervinieran los Jefes de Fracción y los cuatro diputados de la Provincia. Esa era una propuesta que nosotros queríamos pero ustedes son los que deciden.

Presidenta:

Diputado Masís, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

A mí me parece que sí se abren en esa línea que indicaba el diputado José María, siempre genera cosas complejas, quedaron los que no pudieron hablar; entonces quedaron muy resentidos; quedaron los que hablaron de más, que también de alguna manera es algún problema.

Pero además de eso, hay algo que es importante que todo sigamos construyendo y es cambiar la imagen de los diputados de la Asamblea Legislativa.

Cambiar la imagen me refiero a que todo el mundo piensa que los diputados somos muy vagos, no hacemos nada y aquí todo es una pura charanga y es muy malo; pero si esa imagen no la empezamos a cambiar y si dejamos abierto el micrófono para que llegue cualquiera persona que está resentida por alguna situación de cualquier tipo, a salir diciendo que los diputados somos muy malos no trabajamos, no hacemos nada; nunca vamos a poder quitar esa imagen de percepción.

Me parece que debería de hacerse lo más corto posible y si eso se abre no sé quién indicará el quiénes, pero a lo sumo el Alcalde en representación de la comunidad.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez y posteriormente diputado Peña.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Bueno, yo soy de la línea de fortalecer la participación ciudadana y a mí me encanta la idea y también entiendo la complejidad metodológica; e inclusive hago una propuesta que con más tiempo podría trabajarse de cara al próximo año; es decir, sí cambiar esa metodología de sólo nosotros hablar y de escuchar, pero nos queda tan poco tiempo, porque metodológicamente no es armar la metodología, es el proceso de definición y selección de quienes hablan, con esos criterios entonces que pensemos esa opción para próximos período que estemos en Guanacaste.

Respecto a quiénes hablan, yo diría que definamos los tiempos y que a nivel de las fracciones, se defina quién habla, porque yo he sido crítica de que cuando se invita a solamente Jefes de Fracción, estamos hablando única y exclusivamente de hombres, entonces también es importante escuchar las voces de las mujeres y si bien tenemos a doña Aida y a la diputada Mileyde, no hay una buena proporcionalidad digamos, en esa relación de hombres y mujeres.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Yo ayer les hice llegar, a todos los diputados -el que no lo tenga me avisa- el itinerario de las actividades que hay. Va a haber una participación antes de la sesión nuestra, una participación donde va a haber un discurso del Alcalde, de la Presidenta del Concejo, de algunos sectores; porque yo le dije que no era normal era un tema protocolario, porque los eventos inician a las 10 de la mañana, es la inauguración, porque algunos diputados creo que van a ir a la bajura y la mayor parte se queda en Liberia, y bueno, iniciarán eventos a las 10 de la mañana, con atención a todos los que tengan gusto, habrá un almuerzo en honor a los diputados con todos sus acompañantes, un almuerzo para 300 personas y luego se va a hacer una actividad donde se van a participar.

Una vez que termine la sesión, va a haber un espacio, porque algunos grupos quieren reunirse con algunos diputados y ahí mismo les van a decir que podemos conversar, le pueden atender de manera informal, pero el espacio está debidamente organizado Ese es el tema.

Presidenta:

Entiendo entonces qué quedamos con la dinámica del miércoles, en la distribución de los tiempos que se hace, que es una hora o una hora y media, y con base a la distribución que hace cada una de las fracciones para los días miércoles; esto para pasar al segundo punto de la agenda del Plenario, al punto 6.

6.- Agenda del Plenario.

Están los proyectos de Segundo Debate que sería:

- Exp. 19.445 Código Procesal de la Familia.
- Exp. 19.932 es el de telecomunicaciones
- Exp. 20.690 Desafectación de un terreno en el Cantón de Turrialba
- Exp. 20.646 Autorización a la Corporación Arrocería Nacional para destinar recursos de su patrimonio por una única vez.
- Exp. 20.747 para lo del Nate
- Exp. 19.395 Desafectación de uso público para el Cantón de Guácimo
- Exp. 19.966 Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos de educación

Y por último... los últimos dos tienen anotación de Redacción y el proyecto de Aguas para Guanacaste, que entiendo era de interés de algunos diputados verlo para tenerlo listo; nada más observaciones sobre eso para ver cómo lo resolvemos en Plenario.

(Diálogo)

Para el lunes porque hoy seguimos con debate reglado inicialmente... y lo de Nate... Segundo Debate de Nate.

(Diálogo)

Entiendo que hay deseo de ver Nate y el tema de telecomunicaciones, algunos diputados y diputadas me han dicho que es relevante, yo comparto la preocupación, pero tiene que pasar por aquí primero, si realmente...

(Diálogo)

Okey, entonces pongámonos de acuerdo con eso.

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

El proyecto de Conarroz también que está pendiente...

Presidenta:

Entiendo que debate arreglado, le entramos a Nate, a Conarroz, Telecomunicaciones...

(Diálogo)

Entonces sería: Conarroz, Nate y Telecomunicaciones.

Diputada Chan, tiene la palabra.

Diputada Chan Mora:

¿Cuál es el texto de telecomunicaciones?, porque al menos nosotros no tenemos la propuesta.

(Diálogo)

Presidenta:

...De acuerdo, y les paso la lista de estos Segundos Debate, para poder recibir algunas observaciones y ver si el lunes podemos verlo.

Diputada Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Don Carlos Ricardo, yo sé que estás muy apurado y tal vez, compañeras y compañeros, yo no lo planteé anteriormente cuando negociamos qué puntos ver de agenda. Hay muchos temas que nos interesa, pero yo quería plantear el tema de la Comisión de OCDE para ver si podríamos avanzar en ese sentido, pero no sé si lo podríamos ver de una vez.

(Diálogo)

Presidenta:

...Pendiente y sin resolver también, para que revisen las dos mociones que yo les di con interioridad: territoriales, temáticas; dentro de esas está esa y Otto Roberto Vargas Víquez y entiendo que Roberto Thomson, por un control político que hizo, donde planteó el tema de la Comisión de Reforma del Estado, tienen interés en reactivar esa Comisión. Lo digo como un comentario más, no se ha presentado una moción al respecto, Otto Roberto y Roberto Thomson han planteado la necesidad de esa comisión. Tal vez lo dejamos para la siguiente...

(Diálogo)

Piensen en este tema de los proyectos para el lunes...Ivonne me recuerda que la otra semana no habrían Jefe de Fracción, por lo que nos quedan pendientes esos proyectos y lo de las Comisiones.

Al ser las doce horas con cuarenta y seis minutos se levanta la sesión.